



PROCESO:

GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO:

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 6

Código: GF-FR-021

Fecha: 6/02/2025

Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 29-ene-2026 y dio inicio a su ejecución con acta del día 03-feb-2026 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 02-oct-2026
El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que CARLO MARIO GÓMEZ CABALLERO
Identificado con CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.118.852.147 de RIOHACHA LA GUAJIRA
Con correo Electrónico de contacto: MARIO.CHI18.CMGC@GMAIL.COM dirección de domicilio CALLE 147C # 101-53 y No. Telefónico de Contacto 3165372267

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL CICLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

6.2. Forma de Pago:

El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

- Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, con corte al último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del supervisor, que contendrá todas las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del Acta de Inicio.
- Siete (7) pagos mensuales por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.200.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe de certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, y demás documentos requeridos para el pago.
- Un (1) pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre el primer día del mes calendario y el último día de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.200.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual siguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 61.67% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

Ocho millones doscientos mil. PESOS MONEDA CORRIENTE
\$ 8.200.000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-jun-2026 al 30-jun-2026
asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a CARLO MARIO GÓMEZ CABALLERO o Endosado a N/A
a la Cuenta Bancaria AHORRO No 03000021490 del Banco BANCOLOMBIA
y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	66226	C-4302-1604-28 20303A-4302071 02	A-02-02-02-008-002-01	10	7.653.333,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	66226	C-4302-1604-28 20303A-4302071 02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO	66226	C-4302-1604-28 20303A-4302071 02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO	66226	C-4302-1604-28 20303A-4302071 02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO	66226	C-4302-1604-28 20303A-4302071 02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.200.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES						40.453.333,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en
del año

2026

BOGOTÁ

a los

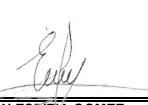
1

día (s) del mes de

JULIO



Nombre JOSE ALBEIRO GRISALES VALENCIA
G.I.T. o ¿GIT INFRAESTRUCTURA
Periodo 9/4/2025 hasta 2/10/2026



Nombre Supervisor ERIC GERMAN ESPITA GOMEZ
G.I.T. o área: GIT INFRAESTRUCTURA
V.Bo (Revisión y Visto Bueno)